



## APROBACION DE POLIZA OC 78738 TIENDA VIRTUAL

**ORDEN DE COMPRA No.:** 78738

**CELEBRADO ENTRE:** La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

**OBJETO CONTRACTUAL:** Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, la compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y Mocoa, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

**VALOR DE LA ÓRDEN:** SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 647.937.204,00) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**DURACION DEL CONTRATO:** Plazo de ejecución contractual hasta 14 de febrero de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Sin embargo, el contratista deberá entregar el número de computadores que corresponda al monto \$521.738.977,00 en la vigencia 2021. En todo caso el contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de cinco días siguientes a partir de su suscripción.

**POLIZA:** No. 100016088 ANEXO 0 con fecha de expedición del 29 de octubre de 2021, que comprende:

- Cumplimiento del contrato.
- Calidad de los elementos

**EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6

**VALOR ASEGURADO:** CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Sesenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil setecientos veinte pesos con cuarenta centavos (\$64.793.720,40) m/cte.

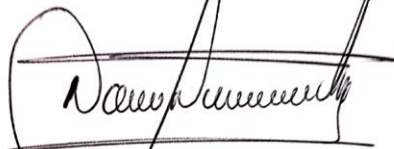
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Sesenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil setecientos veinte pesos con cuarenta centavos (\$64.793.720,40) m/cte.

VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
CUMPLIMIENTO:	29	10	2021	14	08	2022
CALIDAD:	29	10	2021	14	08	2022


Que siguiendo lo dispuesto en el numeral 4.3 acorde al literal u) numeral 4.2.1. del Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019 por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, corresponde por delegación expresa en la unidad de Asistencia legal y demás oficinas homologas en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, *“aprobar las garantías otorgadas por los contratistas”*.

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 78738, se aprueba la póliza 100016088 ANEXO 0 de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Pasto, el día 3 de noviembre de 2021.



**HÉCTOR DAVID INSUASTY SUÁREZ**  
Coordinador Área de Asistencia Legal DESAJ Pasto-Mocoa

Proyectó:   
María Fernanda Bolaños Solarte/Asistente G5/AAL.